

## ACTA No. 48 /2019

### SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA LOS TRABAJADORES DEL FUTURO TRANCOMTRAFUT S.A.

#### I.- Lugar y Fecha.-

Quito, 15 de marzo del 2019, a las 15:00 horas, en la Sede ubicada en el barrio María Auxiliadora, calles OE12 y S40F.

#### II.- Constatación del quorum.-

Por parte de los accionistas se procede a tomar lista, constatando la presencia de 30 socios de un total de 53 socios , lo cual representa al 56% del capital pagado por lo que al amparo de los estatutos sociales de la Compañía y en concordancia de los señalado con el art.238 de la Ley de Compañías.

#### III.- Presidencia y Secretaría.-

Preside la sesión el señor Luis Alfredo Yugcha Casa, Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como Secretaria la Sra.Nelly Magdalena Amaguaya, el señor Presidente de la Compañía declara instalada la asamblea de Junta General ordinaria de socios accionistas.

#### IV.- Orden del Día.-

1. Conocimiento de Informes del Gerente General y Comisario del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.
3. Destino de los resultados del ejercicio 2017.

#### V.- Deliberaciones y Resoluciones.-

##### 1.- Conocimiento de Informes del Gerente General y Comisario del año 2017

###### a) Informe del Gerente General.-

El señor Segundo Elias Yugcha Casa Gerente General, agradece la presencia de los socios y a la vez les solicita su colaboración, en cuánto al informe económico manifiesta que los recursos económicos con los que cuenta la compañía se los ha manejado de la mejor manera, posteriormente entrega el informe a la Junta General para que lo revisen y de igual manera pone en consideración el Informe a la junta, el mismo que resuelven:

**"Aceptar** el Informe del Gerente por el año 2017 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

###### b) Informe del Comisario.-

Por parte de secretaria se procede a dar lectura del Informe del Comisario, luego de lo cual la Junta General resuelve aceptar el informe del Comisario del ejercicio 2017 y lo aprueba.

2.- **Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.**

Considerados los informes del Gerente General, Comisario y de la revisión de los Balances y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General, por unanimidad **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y disponer que en copia se agreguen al Expediente".

3.- **Destino de los resultados del ejercicio 2017.**

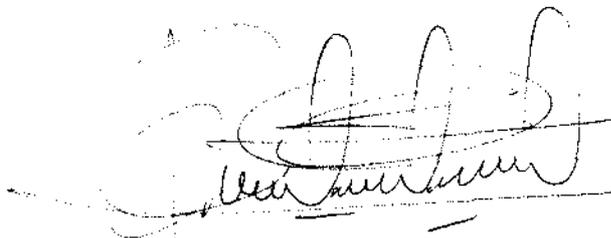
Se informa que la compañía registro en el ejercicio económico del año 2017, utilidad una utilidad contable neta y tributaria por el valor de 4.164.13, luego de las deducciones que exige la ley, y los accionistas deciden acumular las utilidades.

La Junta decide que se absorba la pérdida 2014, con las utilidades de ejercicios anteriores, y solicitan a la Doctora que registre el debido asiento contable.

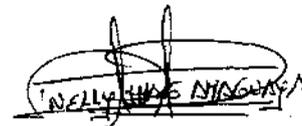
VII.- **Clausura y Aprobación.-**

Siendo las 17:00 horas y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente termina la sesión para que se redacte el Acta, la misma que, una vez elaborada, es leída y **aprobada**.

**NOTA:** Se incorporan al Expediente los documentos analizados en esta reunión.



.....  
**PRESIDENTE**



.....  
**SECRETARIO**